

ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRAS

La presente acta se formula para recibir total o parcialmente los trabajos ejecutados por el contratista de acuerdo con lo indicado en el contrato y sus documentos complementarios. En un periodo no mayor de 15 días posteriores a la conclusión de la obra esta deberá recepcionarse. (Con fundamentos en el Artículo 135 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Tabasco)

FONDO ESTATAL

ÁREA: SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

UNIDAD RESPONSABLE: 23300A

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: DICTÁMENES ESTRUCTURALES DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS UBICADOS EN LA ZONA DE LA CULTURA.

AUTORIZACIONES

NUMERO DE OFICIO	FECHA	INV. AUTORIZADA
<u>SF/AP/0065/2023</u>	<u>20 DE FEBRERO DE 2023</u>	<u>\$198,360.00</u>

AMPLIACIONES

NUMERO DE OFICIO (S)	FECHA (S)	INV. AMPLIADA
<u></u>	<u></u>	<u></u>
INVERSIÓN FINAL AUTORIZADA		<u>\$198,360.00</u>

DATOS DE LA CONTRATISTA

NOMBRE JOSÉ DEL CARMEN RODRÍGUEZ MAGAÑA R.F.C. [REDACTED]

DIRECCIÓN [REDACTED] COLONIA CENTRO

LOCALIDAD VILLAHERMOSA MUNICIPIO CENTRO ESTADO TABASCO

DATOS DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO CO-UJAT-SSA-AD01-ES/23 IMPORTE \$185,658.00

CONVENIO ADICIONAL POR MODIFICACIÓN DE MONTO Y PLAZO

DATOS DE LA OBRA

LOCALIDAD	<u>VILLAHERMOSA</u>	MUNICIPIO	<u>CENTRO, TABASCO</u>
FECHA PROG. INICIO	<u>23/03/2023</u>	FECHA PROG. TERMINADA	<u>05/06/2023</u>
FECHA REAL DE INICIO	<u>23/03/2023</u>	FECHA REAL TERMINO	<u>31/05/2023</u>

SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DIA **05** DEL MES DE **JUNIO** DEL AÑO **2023**

REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ZONA DE LA CULTURA

DEL MUNICIPIO DE CENTRO DEL ESTADO DE TABASCO.

POR LA DIRECCION DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRA **ING. ANDRÉS PIEDRA RIVERA**

RESIDENTE DE OBRA DE LA D.P.S.O. ARQ. LUCERO DE LA CRUZ SALVADOR

POR EL CONTARTISTA ADMINISTRADOR UNICO

SUPERINTENDENTE DE OBRA **ING. JOSE DEL CARMEN RODRÍGUEZ MAGAÑA**

DATOS GENERALES DE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS

CHEQUE	No. 0000006
IMPORTE	\$18,565.80
FECHA	01/06/2023

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

DICTÁMENES ESTRUCTURALES DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS UBICADOS EN LA ZONA DE LA CULTURA.

DATOS DE LA (S) ESTIMACION (ES)

No. EST.	PERIODO	IMPORTE
1 (UNO) TRABAJOS EJECUTADOS	23/03/2023 AL 31/03/2023	\$ 23,200.00
2 (DOS) TRABAJOS EJECUTADOS	01/04/2023 AL 30/04/2023	\$ 31,320.00
3 (TRES) TRABAJOS EJECUTADOS FINIQUITO	01/05/2023 AL 31/05/2023	\$ 131,138.00
	TOTAL EJERCIDO	\$ 185,658.00

EJERCIDO EN EL 2023: **\$185,658.00**

CARGOS AL CONTRATISTA	NO HAY
-----------------------	--------

SALDO QUE SE CANCELA DEL CONTRATO	\$0.00
-----------------------------------	--------

UNA VEZ REVISADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU CREACIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y EN CONDICIONES PARA SER RECIBIDA POR LA:

Q. R. S.

DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

HACIENDO CONSTAR EXPRESAMENTE POR LAS PARTES QUE SUSCRIBEN ESTA ACTA, QUE LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO DESCRITA SE ENCUENTRA GARANTIZADA EN SU CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO, SIN VICIOS ALGUNO APARENTE U OCULTOS, POR LA CUAL EL CONSTRUCTOR SE OBLIGA A RESPONDER POR LA CALIDAD DE DICHA OBRA.

LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, BAJO LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTE POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

POR SU PARTE EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIÓN CON RELACIÓN A ADEUDOS Y CON LA FIRMA DE LA PRESENTE ACEPTA EL FINIQUITO DE LA OBRA TAL COMO LO PRESENTA EL ÁREA EJECUTORA.

OBSERVACIONES: NO HAY

FIRMAN LOS QUE EN ESTA ACTA INTERVINIERON SIENDO LAS 10:00 DEL DÍA 05

DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023

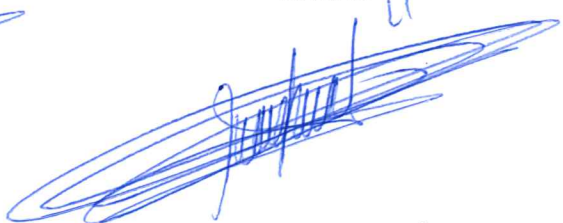
POR LA UNIVERSIDAD


ARQ. LUCERO DE LA CRUZ SALVADOR
RESIDENTE DE OBRA DE LA D.P.S.O.


ING. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

POR EL CONTRATISTA


ING. JOSE DEL CARMEN RODRÍGUEZ MAGAÑA
SUPERINTENDENTE DE OBRA


ING. JOSE DEL CARMEN RODRÍGUEZ MAGAÑA
ADMINISTRADOR ÚNICO

NOTA: LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN DOS TANTOS, UNO PARA LA DEPENDENCIA Y UNO PARA EL EJECUTOR, ENTREGÁNDOSE EN ESTE ACTO.